

PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL • 2011-2012



BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

DIRECTORES DE FACULTAD

Daniel Kanstroom

BOSTON COLLEGE FACULTAD DE DERECHO
Director, Programa Internacional de Derechos Humanos
Director Asociado, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional

M. Brinton Lykes

BOSTON COLLEGE ESCUELA DE EDUCACIÓN LYNCH
Directora Asociada, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional
Profesora de Psicología Comunitaria y Cultural

PROFESORADO AFILIADO

Kalina M. Brabeck

RHODE ISLAND COLLEGE
Departamento de Consejería, Liderazgo Educativo y Psicología Escolar

Mary Holper

ROGER WILLIAMS UNIVERSITY FACULTAD DE DERECHO
Profesora Asociada de Derecho; Directora, Clínica de Inmigración

Rachel E. Rosenbloom

NORTHEASTERN UNIVERSITY FACULTAD DE DERECHO
Profesora Asistente de Derecho

Qingwen Xu

TULANE UNIVERSITY ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Profesora Asociada

ABOGADA SUPERVISORA

Jessica Chicco

BOSTON COLLEGE
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

SOCIO (2011-2012)

Larry L. Sandigo

BOSTON COLLEGE
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

ABOGADA VISITANTE

Tamar Lawrence-Samuel

BOSTON COLLEGE
Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

ZACUALPA, GUATEMALA

Ana María Álvarez López

Supervisora de proyecto

José Daniel Chich González

Victor Suar Manuel Ramos

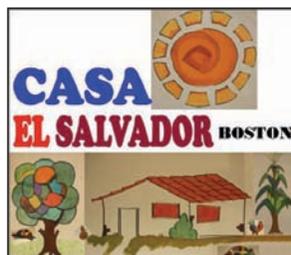
Luisa Martina Hernández Simaj

Coordinadores de proyecto

Megan Thomas

Asesora al proyecto

SOCIOS COMUNITARIOS



JUNTA ASESORA

organizaciones solamente para fines de identificación

Deborah Anker, Harvard Law School

Jacqueline Bhabha, Harvard Law School

Fr. J. Bryan Hehir, John F. Kennedy School of Government

Kevin R. Johnson, UC Davis School of Law

Hon. William P. Joyce (Ret.), Joyce & Associates, PC

Michelle Karshan, Alternative Chance

Dan Kesselbrenner, National Immigration Project

Nancy Morawetz, New York University School of Law

Judy Rabinovitz, ACLU Immigrant Rights Project

Rachel E. Rosenbloom, Northeastern University School of Law

Fr. Richard Ryscavage, Center for Faith in Public Life, Fairfield University

Howard A. Silverman, Ross, Silverman & Levy

Jay W. Stansell, Federal Public Defender—Seattle Main Office

Carola Suárez-Orozco, University of California, Los Angeles

Marcelo M. Suárez-Orozco, University of California, Los Angeles

Manuel D. Vargas, Immigrant Defense Project

Michael Wishnie, Yale Law School

PHONE 1.617.552.9261

FAX 1.671.552.9295

EMAIL pdhrp@bc.edu

WEB www.bc.edu/humanrights/projects

140 COMMONWEALTH AVENUE

CHESTNUT HILL, MA 02467 USA



BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

Traducción Inglés al Español: Carolina Carter

Diseño: Michelle Muccini

Imágenes de la Portada: Estatua del emigrante, Ponta Delgada, Azores; Taller con Women Encouraging Empowerment, Inc; Proyecto de informe, Zacualpa, Guatemala; Taller con Casa El Salvador.



TABLA DE CONTENIDO



- 4 CARTA DE LOS DIRECTORES
- 6 CASA EL SALVADOR Y EL PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES DEL BOSTON COLLEGE
- 8 COLABORACIONES CON WOMEN ENCOURAGING EMPOWERMENT, INC. (MUJERES FOMENTANDO EL EMPODERAMIENTO).
- 10 VOLVER A LOS EE.UU.: COMPLEJIDADES JURÍDICAS Y REALIDADES LOGÍSTICAS
- 12 COLABORACIONES TRANSNACIONALES PERMANENTES
- 14 UNA RUTA DE TESIS DOCTORAL ENTRE LOS EE.UU. Y ZACUALPA, GUATEMALA



ENFOQUE SOBRE

- 7 KELSEY A. RENNEBOHM ¡PRESENTE!
- 9 LA SERIE DE PELÍCULAS SOBRE MIGRACIÓN
- 11 CONFERENCIA DE METRÓPOLIS EN LAS AZORES
- 11 SECUELAS: LA LEY DE DEPORTACIÓN Y LA NUEVA DIÁSPORA AMERICANA

• QUERIDOS AMIGOS,

El año pasado ha sido uno de continuidad y cambio para el Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional (CHRIJ). Nuestro trabajo dentro de los Estados Unidos y a nivel internacional se ha reorganizado en torno a dos temas principales: *Migración y los Derechos Humanos*, dentro del cual se sitúa el *Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos y Género y Derechos Humanos en Contextos de Transición*. A través de esta reorganización hemos buscado representar mejor las experiencias vivenciales de las personas con quienes estamos trabajando, así como el rápido desarrollo de becas y práctica jurídica en el ámbito de la migración, las familias transnacionales y los espacios fronterizos. El CHRIJ está patrocinando dos proyectos que se centran en África y en los refugiados urbanos, coordinados por los Profesores David Hollenbach y Maryanne Loughry (ver [Ethical Issues Raised by the Plight of Displaced Persons and Refugees](#) [Cuestiones éticas planteadas por la difícil situación de personas desplazadas y refugiadas] y [Forced Migrants and Urban Refugees](#) [Migrantes forzados y refugiados urbanos]), así como el trabajo psicosocial, educativo, legal y de investigación en los Estados Unidos y Guatemala con los inmigrantes indocumentados y sus familias que son a menudo transnacionales y/o de estatus migratorio mixto. Estos programas se describen con más detalle en nuestro sitio web en [Human Rights of Migrants: Transnational and Mixed-Status Families](#) (Investigación acción participativa y educación basada en la comunidad como recursos para la documentación, el activismo y el cambio político, dirigido por la Profesora M. Brinton Lykes y la abogada Jessica Chicco), [Human Rights and Migration Project, Zacualpa, Guatemala](#) (Proyecto de Derechos Humanos y Migración, Zacualpa Guatemala) (Investigación acción participativa y defensa legal basada en la comunidad, dirigida por la Profesora M. Brinton Lykes, la hermana Ana María Álvarez y la abogada Jessica Chicco), y el [Post-Deportation Human Rights Project](#) (Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos) (dirigido por el Profesor Daniel Kanstroom y la Profesora M. Brinton Lykes). En este último contexto, recientemente se nos ha unido la abogada visitante Tamar Lawrence-Samuel. Tras varios años de trabajo con la Misión de las Naciones Unidas en Haití, Tamar ha vuelto a los Estados Unidos y se unirá al personal jurídico del *Proyecto de Migración y Derechos Humanos* en el desarrollo de una nueva Convención sobre los Derechos de los Deportados. Este trabajo es una extensión del trabajo en el que ha participado el

equipo legal este año (ver Kanstroom y Chicco, en este número) desafiando los obstáculos legales que enfrentan aquellos que buscan reunirse con sus familias en los Estados Unidos después de haber sido deportados. El Profesor Kanstroom también ha publicado un segundo volumen sobre la deportación titulado *Aftermath: Deportation Law and the New American Diaspora (Secuelas: Ley de deportación y la nueva diáspora americana)* (Oxford University Press, 2012) en el que se examinan de cerca los efectos del giro violento tomado por la ley de deportación de EE.UU. desde la década de 1990 sobre los individuos, las familias y las comunidades. Gran parte del enfoque del libro se basa en las cuestiones jurídicas que se plantean a aquellos en la “nueva diáspora americana” que fueron erróneamente deportados (se estima que son decenas de miles) (ver Enfoque sobre *Secuelas*).

Nuestro trabajo educativo y comunitario se ha movido en dos direcciones intercaladas este año—con Casa El Salvador en East Boston y con Mujeres Fomentando el Empoderamiento en Revere. El trabajo con Casa El Salvador (ver Rubio y Boc, en este número) refleja una colaboración de una amplia gama de voluntarios en East Boston. El anfitrión de la organización es el Cónsul de El Salvador y la sede se encuentra en el segundo piso de su edificio en Bennington St. Como parte de su “Tertulia Popular” comunitaria que se realiza mensualmente, el equipo universitario de estudiantes, profesores y abogados ha continuado los talleres participativos *Know Your Rights*, KYR, (Conozca sus Derechos) con muchos inmigrantes documentados e indocumentados que enfrentan una mayor presión debido al “Secure Communities Program” (Programa de Comunidades Seguras), cuya aplicación generalizada de este año ha generado un creciente temor e incertidumbre en muchas comunidades locales. El personal y la junta directiva de *Women Encouraging Empowerment* (Mujeres Fomentando el Empoderamiento) (ver Drammeh y Sims, en este número) nos invitaron a colaborar con las mujeres de África del Norte y Oriente Medio a quienes se les ha concedido el asilo, y con los inmigrantes indocumentados de México y América Latina que comparten una preocupación sobre la violencia doméstica y sobre el cómo sortear la compleja interacción de su “estatus” y la necesidad de protegerse y proteger a sus hijos del abuso. Esperamos continuar con estos nexos a lo largo del próximo año y trabajar con estos y otros grupos en el diseño de talleres educativos

ACERCA DEL PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El proyecto de Migración y Derechos Humanos es parte del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional en Boston College. Este incluye un número de proyectos interdisciplinarios circundando las áreas de deportación y migración forzada en los Estados Unidos y más, incluyendo:

- **Proyecto post-deportación de derechos humanos:** Residentes que llevan muchos años viviendo legalmente en los Estados Unidos pueden ser deportados por delitos relativamente menores sin oportunidad de presentar evidencia de sus relaciones familiares, historial de empleo o rehabilitación. Por medio de representación directa, investigación, el análisis jurídico y político, los programas de capacitación a los abogados, los grupos comunitarios, y a quienes formulan políticas públicas, su objetivo final es reintroducir la predictibilidad y proporcionalidad jurídica, la compasión y el respeto por la unidad familiar a las leyes y las políticas sobre deportación en los Estados Unidos.
- **Proyecto de derechos humanos de los migrantes:** El proyecto une a miembros de comunidades inmigrantes de Centro América, abogados, psicólogos, educadores y trabajadores sociales en investigaciones de acción participativas para documentar los efectos del aumento de la ejecución de seguridad de inmigración contra migrantes y sus familias. Una meta primaria es desarrollar capacidad de investigación y abogacía dentro de comunidades inmigrantes, y a publicar reportes detallados sobre los efectos de detención y deportación a familias transnacionales de estatus mixto que pueden contribuir a un entendimiento más comprensivo, mejorar los servicios disponibles a ellos, y a desarrollar documentación de derechos humanos para una abogacía efectiva y substantiva.
- **Mujeres educando a mujeres hacia empoderamiento y liderazgo:** Este proyecto fue lanzado con la organización Mujeres Promoviendo Empoderamiento (WEE en inglés), quien su misión es educar, la abogacía, la protección y el avance de los derechos de inmigrantes, refugiados y mujeres de ingresos bajos y sus familias a través de instauración, desarrollo de liderazgo y dispensa de servicios. Trayendo juntos a psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y organizaordes comunitarias, los miembros colaborativos del proyecto identificaron áreas donde el personal y los constituyentes de WEE pueden beneficiarse de información adicional y la oportunidad para discusión y luego poder organizar talleres participatorios sobre estos temas.
- **Proyecto de migración y derechos humanos, Zacualpa, Guatemala:** Es un proyecto colaborativo entre miembros locales de Zacualpa, investigadores basados en Guatemala y trabajadores religiosos, y también estudiantes, facultad, y personal legal de Boston College. El proyecto tiene varias metas ya que estudia factores sociales, políticos, y psicológicos que contribuyen a la migración de la población local y que asiste ofreciendo refuerzos a ellos cuando es práctico. El proyecto también trata de trabajar con esas personas que han regresado a Zacualpa- voluntariamente o deportados- para explorar los usos de su capital social desarrollando iniciativas locales y creando más opciones de tipo de vida para aquellos que viven en Guatemala.



e informativos con los jóvenes que califican para el alivio de la recientemente anunciada “DREAMers,” es decir, los jóvenes indocumentados que llegaron a la los Estados Unidos como niños (ver Kanstroom y Chicco, en este número).

Finalmente, la investigación y acción participativa transnacional continúa con el *Proyecto de Derechos Humanos y Migración en Zacualpa* (ver Lykes, McDonald y Thomas, en este número). Un equipo de estudiantes de la escuela secundaria k'iche' y estudiantes universitarios realizaron encuestas comunitarias de todos los hogares en dos poblaciones más de Zacualpa y en el propio pueblo. Los objetivos del trabajo son documentar la incidencia y prevalencia de la migración desde, y deportación hacia estas comunidades—y los efectos sobre las familias y la comunidad en general. Mediante la colaboración con líderes de la comunidad, hemos tratado de identificar las preguntas que pueden ayudar a enmarcar las necesidades de la comunidad a las que pueden responder, así como identificar nuevas áreas para la organización y las respuestas futuras. La oficina sigue respondiendo a la necesidad de las familias locales cuyos seres queridos han sido detenidos en los Estados Unidos, ayudando a Zacualpanes a localizarlos y, cuando ha sido posible, asegurando la representación legal para ellos. Rachel Hershberg, una estudiante de doctorado de la Escuela de Educación de Lynch, completó recientemente su tesis doctoral con nueve familias transnacionales que están “presentes cuando se les obliga a estar ausente” (ver Hershberg, en este número). Los profesores y estudiantes afiliados a estos proyectos han seguido haciendo presentaciones y publicando capítulos de libros, artículos y boletines informando sobre los resultados de nuestro trabajo en curso (para una lista parcial véase: www.bc.edu/humanrights/projects/deportation/research_and_works_in_progress.html).

Por favor, no dude contactarnos si está interesado en cualquiera de nuestros trabajos. Esperamos continuar nuestra colaboración con usted y con nuestros muchos otros simpatizantes.

Atentamente,

M. Brinton Lykes

Daniel Kanstroom



CASA EL SALVADOR Y EL PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES DEL BOSTON COLLEGE

POR DORIS RUBIO Y CÉSAR BOC

Casa El Salvador (CES), abrió sus puertas en julio de 2011 y desde entonces ha patrocinado eventos educativos, incluyendo clases de inglés, de alfabetización y de computación, así como de programas culturales, como representaciones teatrales, exposiciones de arte, clases de canto, clases de teatro para niños y clases de karate. CES es un lugar diseñado especialmente por y para la comunidad salvadoreña. Se trata de una organización comunitaria que fue concebida y organizada por un grupo de 40 salvadoreños que unieron fuerzas en la primavera de 2011 con el propósito de ser una organización en pleno funcionamiento a finales de ese verano. Desde entonces ha sido dirigida por 10-12 voluntarios que constituyen un grupo de líderes y que han asumido responsabilidades en las áreas de educación, finanzas y eventos culturales, entre otros. La organización no se rige por una estructura jerárquica vertical, sino una horizontal en la que todos los miembros comparten el liderazgo de la organización según sea necesario. También participamos en eventos en toda la ciudad junto con otras organizaciones, como el evento del “Día del Trabajador” de este año. En un corto período de tiempo hemos sido también capaces de forjar una unión con los estudiantes, profesores y profesionales del Boston College con el fin de informar a los miembros de las comunidades salvadoreñas y de latinos en East Boston—tanto documentados como indocumentados—acerca de sus derechos legales y civiles. Nos ha encantado trabajar con el Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes del Boston College durante el año pasado y esperamos seguir trabajando con los miembros de la comunidad del Boston College en el futuro.

La CES y Boston College comenzaron a colaborar durante el verano de 2011, justo cuando la CES estaba comenzando. Esta asociación nació de la necesidad y el deseo de desarrollar proyectos educativos centrados en los derechos legales con las comunidades latinas e inmigrantes. Los objetivos del proyecto del Boston College y CES están estrechamente alineados. CES es una entidad administrada totalmente por voluntarios, que busca servir a las comunidades salvadoreñas y de latinos en East Boston. Del mismo modo, el Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes del Boston College también se ha comprometido a ayudar a las comunidades marginadas. Teniendo en cuenta las dificultades que enfrenta la comunidad latina en Boston, esta asociación ha demostrado ser crucial en el empoderamiento de los individuos y miembros de la comunidad para asimilar el conocimiento de sus derechos y responsabilidades.

La colaboración entre CES y el Boston College es en parte una reacción a la intensificación en el control de inmigración y la expansión del programa de Comunidades Seguras (comúnmente conocida como S-Comm) que el gobierno de EE.UU. ha aprobado en todo el

país, incluyendo en Boston. Bajo este programa, cuando un individuo es detenido por la policía, las huellas también se contrastan con una base de datos nacional y las autoridades de inmigración pueden emitir un orden de detención contra el individuo, solicitando que esa persona no sea liberada, sino que sea entregada a inmigración. Este programa ha exacerbado la situación de control de inmigración que los inmigrantes ya enfrentaban en Boston, tales como las redadas en el hogar y en el lugar de trabajo. Los inmigrantes latinos también han sido constantemente víctimas de la discriminación racial, y un gran número de ellos han sido deportados. De este modo, la CES y el Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes de Boston College desarrollaron los talleres Conozca sus Derechos (KYR) con el fin de educar a los inmigrantes sobre sus derechos y sobre cómo reaccionar durante en caso de un encuentro con un oficial de policía o un agente de inmigración.

La CES y sus miembros decidieron utilizar sus habilidades de actuación en la construcción de representaciones dramáticas de los encuentros entre los funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) y los inmigrantes indocumentados. Los miembros del Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes de Boston College, incluyendo estudiantes, profesores y abogados—proporcionaron orientación jurídica y psicológica a fin de ayudar a los miembros de la CES y su grupo de teatro en la elaboración de una forma eficaz y atractiva de enseñar a la gente sus derechos legales. A través de la Investigación Acción Participativa (IAP), tanto CES como Boston College se reunieron varias veces para realizar dos talleres, uno en el otoño y otro en la primavera. Estos talleres ayudaron a que los miembros de la comunidad se involucraran en su aprendizaje, en lugar de pasivamente recibir una conferencia acerca de sus derechos dictada por una tercera persona. Al participar en el proceso de aprendizaje, los participantes fueron capaces de asimilar e interiorizar los conceptos jurídicos utilizados en los encuentros con las autoridades de inmigración, con el fin de saber cómo actuar correctamente en esta situación. Uno de los aspectos más satisfactorios de nuestros talleres radicó en que las personas hayan sido capaces de conocer con certeza sus derechos legales. La gente participó activamente en los talleres de diversas formas, como voluntarios en las parodias, proporcionando retroalimentación en pequeños grupos de discusión y haciendo preguntas a nuestro equipo legal.

En general, esta experiencia fue muy positiva tanto para la CES como para Boston College. Teniendo en cuenta la difícil situación que enfrentan muchos inmigrantes en East Boston, en el desarrollo de los talleres de KYR nuestra asociación ha demostrado ser extremadamente útil en ayudar a crear una sociedad más justa con leyes que se aplican por igual a todas las personas, independientemente de su estatus legal.



FOTOS DESTACADAS:

Imágenes del taller conducido con CES en el otoño de 2011 y en la primavera de 2012.



ENFOQUE SOBRE ●

KELSEY A. RENNEBOHM ¡PRESENTE!

Kelsey Rennebohm, oriunda de Seattle, Washington, estudiante de maestría del Programa de Consejería de Salud Mental en la Escuela de Educación Lynch de Boston College y miembro del *Proyecto de Migración y Derechos Humanos* del Centro para los Derechos Humanos y Justicia Internacional fue trágicamente matada mientras montaba su bicicleta en Huntington Avenue el 1 de junio de 2012. En el momento de su muerte Kelsey estaba colaborando en los talleres *Conozca sus Derechos* con la Casa El Salvador y el equipo de CHRIJ de Boston College, como un asistente de investigación en el *Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes: Familias transnacionales y de estatus mixto* en donde ella estaba colaborando en el análisis de datos cualitativos en el proyecto de investigación-acción participativa y educativo comunitario, dirigido por la Profesora M. Brinton Lykes y la abogada Jessica Chicco. Ella debía haber viajado a Guatemala con la Profesora Lykes en julio para facilitar un taller de organización comunitaria con los jóvenes en Zacualpa y para ayudar en el *Proyecto de Género y Reparaciones* sobre la comprensión de la lucha de las mujeres por justicia, memoria histórica y reparación en la Guatemala de postguerra, con la Profesora Lykes y la Profesora Alison Crosby, de la Universidad de York en Toronto. El CHRIJ extiende sus condolencias a la familia y muchos amigos de Kelsey. Ella será profundamente extrañada por todos nosotros quienes tuvimos el privilegio de conocerla y trabajar con ella.





COLABORACIONES CON WOMEN ENCOURAGING EMPOWERMENT, INC. (MUJERES FOMENTANDO EL EMPODERAMIENTO)

POR FATOU DRAMMEH Y JACQUELINE SIMS

Women Encouraging Empowerment, Inc. (WEE) es una organización comunitaria fundada en el 2010 para educar, defender, proteger y promover los derechos de los inmigrantes, los refugiados y las mujeres de bajos ingresos y sus familias, mediante la organización, el desarrollo de liderazgo y la prestación de servicios. Su visión es el éxito social y económico de las mujeres inmigrantes, sobre la base del desarrollo de liderazgo y el empoderamiento colectivo. WEE concentra su construcción de habilidades y el trabajo de desarrollo de liderazgo a través de las siguientes actividades: inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL), prevención de violencia intrafamiliar, desarrollo de organización/liderazgo y de promoción y apoyo a las familias en Revere, East Boston, Winthrop, Chelsea y sus alrededores. Los miembros de WEE están comprometidos a proporcionar una comunidad solidaria en la cual las mujeres inmigrantes, refugiadas y de bajos ingresos organicen y lideren el cambio social necesario para vivir en comunidades justas en las que sus contribuciones y diversidad sean valoradas y promovidas. Los miembros de WEE son mujeres de México, Puerto Rico, El Salvador, Marruecos, Argelia, Congo, India, Brasil, Haití, Pakistán, Ecuador, Perú y muchos otros países.

WEE Inc. y Boston College están trabajando juntos para proporcionar apoyo y recursos a los miembros de WEE y a su personal. En esta colaboración, Boston College ha ayudado a desarrollar los recursos y talleres de WEE sobre la violencia intrafamiliar, la inmigración/deportación y otros temas de interés para los miembros de WEE. El año pasado, WEE y Boston College organizaron una serie de tres talleres que tuvieron lugar en WEE cuyos principales objetivos fueron: (1) proporcionar información sobre la violencia intrafamiliar, (2) animar a los estudiantes a utilizar los recursos, donde sea aplicable y (3) crear un espacio donde la conversación colaborativa y participativa pudiera llevarse a cabo. Los tres talleres fueron facilitados en árabe, español e inglés y se llevaron a cabo durante los periodos regulares de la clase de inglés de WEE, con el fin de fomentar la asistencia.

Durante los talleres, las participantes desarrollaron en grupo las directrices para las conversaciones del taller. Aunque las directrices variaron según el grupo, por lo general incluyeron aspectos como la confidencialidad y el respeto, y todos las facilitadores y participantes cumplieron sin falta las directrices durante la duración total de los talleres. Utilizando estas directrices, decididas colectivamente, las facilitadores invitaron a las participantes a compartir su comprensión sobre la violencia intrafamiliar en el inicio de los talleres. Dada la variedad de antecedentes generacionales y culturales presentes en cada taller, la definición de violencia intrafamiliar a veces difería e invitaba a conversaciones animadas entre las par-

ticipantes. Juntos, las participantes, y las facilitadores en última instancia, desarrollaron una comprensión compartida de la violencia intrafamiliar, es decir, que es un patrón de conductas coercitivas y de control utilizadas por una persona sobre otra para ganar poder y control. Esto puede incluir abuso verbal, económico, emocional, sexual y físico.

Con base en esta definición, se introdujo una variedad de escenarios ficticios en cada taller. En los escenarios, las mujeres enfrentaban diferentes tipos de situaciones difíciles con los cónyuges y/o compañeros y se encontraban a menudo en conflicto sobre cómo manejar la situación basada en los valores familiares, comunitarios o culturales. Después de leer juntos cada escena, el grupo discutía colectivamente si se trataba de una situación de violencia intrafamiliar, qué estaba pasando en la situación que pudiera afectar la forma en que una mujer reacciona a esta violencia y los efectos de la violencia doméstica en la mujer, su familia, y su comunidad. Las facilitadores presentes ayudaron a concluir cada escenario invitando a un debate acerca de lo que una mujer puede hacer si ella se encuentra en situaciones similares. Las facilitadores utilizaron preguntas orientadoras para estimular la conversación sólo cuando era necesario, ya que las participantes dirigieron la discusión en los talleres. Al final de los talleres se les dieron a las participantes consejos acerca de los recursos y la planificación de la seguridad.

En la culminación de estos talleres, estaba claro que las participantes estaban en mejores condiciones para definir la violencia intrafamiliar, identificar diferentes tipos de conductas abusivas que constituyen la violencia intrafamiliar, y entender que la violencia intrafamiliar es a menudo considerado un delito en los Estados Unidos y que se trata de una violación de los derechos humanos de las mujeres. A través de esta comprensión, y por la naturaleza participativa de los talleres, las participantes fueron capaces de hablar más abiertamente sobre la violencia intrafamiliar con el fin de luchar por el cambio en sus comunidades. Con el fin de apoyar este trabajo, los talleres proporcionaron información importante sobre los recursos disponibles si las participantes o miembros de sus comunidades decidieran pedir ayuda.

WEE Inc. y las comunidades de Boston College esperan continuar su colaboración durante el próximo año mediante la realización conjunta de más talleres que aborden las necesidades e intereses de la comunidad WEE.



FOTOS DESTACADAS:

Imágenes del taller conducido con WEE sobre la violencia intrafamiliar conducido en el otoño de 2011.



ENFOQUE EN LA SERIE DE PELÍCULAS SOBRE MIGRACIÓN

El año pasado, el Centro para los Derechos Humanos y Justicia Internacional presentó una serie de películas sobre la migración, copatrocinada por el Programa de Estudios de Cine del Boston College, con dos eventos en el otoño y dos en la primavera abiertos a los estudiantes del Boston College y la comunidad local. La primera proyección contó con dos cortometrajes que exploran íntimamente los retos personales y legales de la inmigración indocumentada a través de los ojos de las familias que han emigrado. La proyección de *Sin País* (2010) y *Letters from the Other Side* (2006) fue seguida por una sesión de preguntas y respuestas con los Directores Asociados del Centro, la Profesora Brinton Lykes y el Profesor Dan Kanstroom. El segundo evento en el otoño contó con la proyección de *abUSed: The Postville Raid* (2010), un documental que relata la redada de inmigración más grande y más brutal en la historia, y una conversación con un trabajador que fue detenido en la redada de inmigración de 2007 en New Bedford, MA. En la primavera, proyectamos *Sentenced Home* (2006), un documental que sigue la historia de hombres jóvenes que fueron traídos a los EE.UU. como refugiados cuando eran niños y que más tarde fueron deportados a Camboya. La última película, *Which Way Home* (2009), narra las historias de los niños emigrantes no acompañados en su viaje por México en su intento de llegar a Estados Unidos y fue seguida por una discusión con un joven de El Salvador que viajó hacia el Norte a los 16 años de edad. ¡Tenemos planeado continuar con la serie este año próximo!



VOLVER A LOS EE.UU.: COMPLEJIDADES JURÍDICAS Y REALIDADES LOGÍSTICAS

POR DANIEL KANSTROOM Y JESSICA CHICCO

Este año ha sido marcado por algunos triunfos importantes, aunque incompletos. Los tribunales federales han aceptado cada vez más nuestros argumentos de que aunque los individuos hayan sido deportados tienen el derecho de reabrir sus casos para impugnar los errores y buscar la reparación discrecional a la que pudieran haber tenido derecho. En el último año, tres cortes federales de apelación (los más altos tribunales federales después de la Corte Suprema) han invalidado la llamada regulación “*post-departure bar*” (“prohibición después de la salida”) que había prohibido este tipo de mociones de reapertura, elevando el número total de tribunales que lo han hecho así a ocho: una clara mayoría. *El Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos (PDHRP)* ha continuado su labor principal en este tema, publicando un Consejo para la Práctica actualizado que refleja la nueva jurisprudencia y la tramitación del asunto en casos individuales en todo el país (disponible en www.bc.edu/postdeportation). La abogada Jessica Chicco del PDHRP, acompañada por un consejo pro bono de Nixon Peabody LLC, (entre ellos el ex estudiante de derecho del Boston College Ronaldo Rauseo-Ricupero) participaron en la argumentación oral en Nueva Orleans ante el Tribunal Quinto del Circuito de Apelaciones—uno de los pocos circuitos que aún no ha invalidado la norma. Aún no ha sido dictada una decisión en ese caso, pero somos cautelosamente optimistas, y listos para continuar las batallas judiciales que sean necesarias.

Este problema, sin embargo, es sólo el comienzo. Aquellos deportados que ganan las apelaciones de sus casos después de la deportación aún se enfrentan a obstáculos adicionales al tratar de regresar a los Estados Unidos. En febrero, el Departamento de Seguridad Nacional dio a conocer una “directriz”, que describe cuando se facilitaría el retorno de un individuo que había sido deportado y que posteriormente gana una apelación. La directriz parece haber sido emitida algo apresuradamente, al menos en parte, como respuesta a un litigio en curso. En 2009, el PDHRP, junto con otras organizaciones nacionales y representado por la Clínica de Derechos de los Inmigrantes de la Universidad de Nueva York, presentó una solicitud bajo la Ley Federal de Liber-

tad de Información. La solicitud buscaba documentos relacionados con la representación del gobierno ante la Corte Suprema de Justicia que tenían una “política y práctica” para regresar a las personas que ganaron sus apelaciones a los Estados Unidos y les concedan la condición que tenían antes de la deportación. Apenas un mes después de que un juez federal emitiera una opinión comentando que el gobierno pudo haber “actuado de manera solapada” cuando presentó estas declaraciones ante la Corte Suprema de Justicia, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) emitió la directriz sobre el regreso de personas a los EE.UU. La directriz indica que el Gobierno facilitará el regreso de las personas en algunos casos, pero también pone de manifiesto serias limitaciones, como la que indica que no va a financiar el retorno del individuo, y que puede no devolver a un individuo si determina que continuar el proceso de inmigración a través de videoconferencia es suficiente. Este trabajo también está en curso.

El año terminó de manera más optimista con el anuncio del 15 de junio de 2012 por parte del gobierno de Obama de que se concedería la *Deferred Action* (Acción Diferida) a algunos de los jóvenes (“DREAMers”) que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años y han vivido allí durante por lo menos cinco años, si cumplen con ciertos criterios. La nueva política está preparada para ofrecer ayuda—en forma de una suspensión temporal de la deportación y la autorización de empleo—a cientos de miles de jóvenes indocumentados. No reemplaza, sin embargo, una reforma migratoria integral, ya que no proporciona un camino a la ciudadanía o la estabilidad a largo plazo, incluso para aquellos que pueden beneficiarse de ésta. El PDHRP ha participado en foros comunitarios y reuniones de enlace para reunir tanta información como esté disponible sobre este tema y establecer relaciones con las organizaciones locales legales y comunitarias de base. Tenemos la intención de jugar un papel activo en ayudar a los jóvenes elegibles a solicitar una *Deferred Action* una vez el procedimiento sea anunciado en las próximas semanas.

ENFOQUE SOBRE CONFERENCIA DE METRÓPOLIS EN LAS AZORES

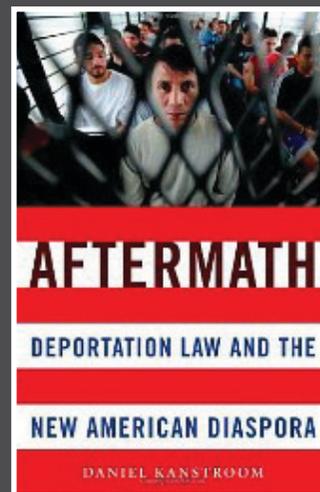


En septiembre de 2011, la abogada Jessica Chicco del Proyecto de Derechos Humanos Post-Deportación viajó a las Azores para la *Conferencia Internacional de Metrópolis*. El *Proyecto Metrópolis Internacional* tiene como objetivo mejorar la investigación académica sobre temas de migración y de diversidad y promover el uso de dicha investigación por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. La conferencia de otoño pasado exploró el impacto de las políticas de migración y deportación de “países de origen,” y los efectos de la migración de retorno. La Sra. Chicco participó en la conferencia y realizó una presentación en un taller junto con académicos y funcionarios del gobierno de las Azores. La presentación, titulada “De regreso a los EE.UU. Después de la deportación: Esperanzas y Obstáculos”, se trató de la naturaleza del sistema de detención y deportación de EE.UU., y en particular sobre los obstáculos que enfrentan las personas que han sido injustamente deportadas y tratan de regresar a los EE.UU. para reunirse con sus familias.

ENFOQUE SOBRE

SECUELAS: LA LEY DE DEPORTACIÓN Y LA NUEVA DIÁSPORA AMERICANA

El segundo libro del Profesor Dan Kanstroom, *Aftermath: Deportation Law and the New American Diaspora* (Oxford University Press, 2012), publicado en julio de 2012, explora el sistema de deportación actual de los Estados Unidos con un enfoque sobre las secuelas de la deportación: los efectos reales sobre los individuos, las familias y las comunidades de Estados Unidos y de los países que deben procesar y repatriar a un número cada vez mayor de los deportados de Estados Unidos. Al acuñar la frase “la nueva diáspora americana,” el Profesor Kanstroom relata lo que sucede a los deportados, muchos de los cuales están solos y aislados, con fuertes lazos con sus anteriores comunidades en los Estados Unidos, una vez que son expulsados de los Estados Unidos. De este modo, aborda una amplia gama de temas políticos, sociales y legales, y plantea una serie de preguntas: ¿Cuál es la relación entre el “estado de derecho” y la frontera? ¿Dónde comienzan y terminan los derechos? ¿Tienen (o deberían tener) los deportados alguna vez un “derecho a retornar”? El libro concluye con propuestas específicas de reforma de un sistema de deportación más humano y racional.



El libro se puede comprar en Oxford University Press y en Amazon.com.

COLABORACIONES TRANSNACIONALES PERMANENTES

POR M. BRINTON LYKES, ERIN MCDONALD,
Y MEGAN THOMAS

2012 fue un año lleno de acontecimientos en Guatemala, con la elección como presidente de Otto Pérez Molina, un ex general del ejército que ha sido acusado de tener responsabilidad en las masacres cometidas en el área Ixil de la región norte de Quiché en Guatemala a principios de la década de 1980, mientras que una joven y valiente fiscal general, Claudia Paz y Paz Bailey, presentó cargos contra Efraín Ríos Montt, ex dictador militar. Este último fue ordenado por un juez de Guatemala a ser juzgado por cargos de genocidio y crímenes de lesa humanidad. La película *Granito: How to Nail a Dictator* (*Granito de Arena*) (www.skylightpictures.com/films/granito/) describe algunas de las pruebas que están siendo presentadas ante los tribunales guatemaltecos, mientras miles de campesinos buscan justicia para sus familiares y miembros de la comunidad que perdieron la vida durante más de 36 años de conflicto armado. Zacualpa fue afectada por estos acontecimientos y presenció tensiones electorales históricamente altas, dando lugar a la ocupación del centro del pueblo por parte del ejército durante varias semanas a raíz de la agresión armada y la destrucción de propiedad en el pueblo.

La investigación participativa con las comunidades locales.

Estos desafíos políticos, así como las condiciones actuales de empobrecimiento contribuyen a que los Zacualpanes locales sigan tomando la difícil decisión de dejar a la familia y la comunidad y se dirijan hacia el Norte en busca de una “vida mejor” para ellos y sus hijos. La decisión de seguir encuestando hogares en Zacualpa y algunas de sus poblados fue tomada por el equipo en el terreno del *Proyecto de Derechos Humanos y Migración* que busca servir mejor a estas familias—con la esperanza de que a través de la generación más sistemática de información ellos estarían en mejores condiciones para defenderse a sí mismos y crear las condiciones para la generación de un proyecto de vida sostenible dentro de la comunidad local. Así, un equipo de estudiantes locales de secundaria y universitarios se formó en ética de la investigación y los procedimientos de recolección de datos y aplicó una encuesta a 62 familias en Arríquín, 303 en San Antonio Sinaché I, y 549 en el centro urbano de Zacualpa. Si se incluyen las 137 familias encuestadas el año pasado en El Tablón-El Cerrito-LaVega II, el número total de familias encuestadas en Zacualpa y sus poblados es 1.051. La población total de la zona ha sido estimada en alrededor de 40 mil personas o 6 a 7 mil familias.

Hemos completado los análisis preliminares descriptivos de los datos de Arríquín y San Antonio Sinaché I y los resultados han sido reportados a las comunidades locales y sus líderes. Aunque sólo el 14% de los 352 miembros de la comunidad de Arríquín viven en los Estados Unidos, al menos un miembro del 47% de las familias de Arríquín ha emigrado hacia el Norte. Del mismo modo,



aunque sólo el 5,5% de las 1.507 personas de San Antonio Sinaché I están en los EE.UU., esto representa un 30% de las familias con al menos un emigrante.

Setenta y seis por ciento de aquellos de Arríquín que viven en los EE.UU. son indocumentados y cuatro han sido detenidos, mientras que una persona ha sido deportada a Guatemala. Siete regresaron voluntariamente durante los últimos años. De las 130 personas de San Antonio Sinaché I que emigraron a los EE.UU., el 85,5% son indocumentados y 28 de estas 130 personas fueron detenidas, de las cuales 17 fueron deportadas. Seis de estos 17 ya habían regresado a los EE.UU. en el momento de la entrevista. Las familias informaron que 15 personas regresaron voluntariamente de EE.UU., dejando así a 104 personas de San Antonio Sinaché I en los EE.UU. en el momento del censo.

La mayoría de los informes de los gobiernos sobre los efectos de la migración se centran en las remesas y nosotros también tratamos de comprender lo que las familias reciben y en qué endeudamiento han incurrido para que los miembros de la familia puedan viajar hacia el Norte. En Arríquín, el 91% de las familias que reciben remesas reportaron haber recibido entre \$25,45 y \$572,52 (Q200-Q4500) mensuales, mientras que en San Antonio Sinaché I, el 88% de las familias con emigrantes reciben entre \$25 y \$763,36 cada mes. Al igual que la amplia variación en las cantidades recibidas, se observó variabilidad en la cantidad de deuda aún sin cancelar al momento de las encuestas. Cuarenta y nueve por ciento de los emigrantes de Arríquín financiaron su viaje a través de préstamos de dinero con interés y el 35% informó que tuvieron que utilizar sus hogares o sus tierras como garantía sobre el préstamo. En San Antonio Sinaché I, el 78,5% informó de los préstamos con interés y el 26,1% indicó que tuvieron que usar sus hogares o sus



FOTOS DESTACADAS:
Imágenes de Zacualpa, Guatemala.



tierras como garantía. Varias familias que entrevistamos en 2008, y nuevamente en 2010, incluyendo una viuda y miembro del grupo de derechos humanos CONAVIGUA (*Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala*) cuyas tierras y casa habían sido obtenidas a título de reparación por la brutal tortura y muerte de su marido, habían tenido sus casas confiscadas por el banco debido a la falta de pago de intereses sobre estos préstamos. El endeudamiento afecta a un número relativamente pequeño de familias, pero aquellos con deuda sufren de manera desproporcionada de la migración—y el endeudamiento sigue siendo una historia relativamente invisibilizada en los anales de la vida familiar transnacional. El proyecto sigue colaborando con los líderes locales que buscan utilizar este conocimiento para abogar por mejores servicios para los residentes y sus familias.

Servicios directos para las familias y los deportados.

La visibilidad del proyecto ha crecido en los últimos años. La oficina local está abierta varias horas al día para consultas y el personal local responde a las consultas locales. La abogada del Boston College, Jessica Chicco, y los estudiantes bajo su supervisión también están disponibles para el personal de Zacualpa para consultas, que incluyeron aproximadamente 55 consultas entre julio 2011 y junio de 2012, siendo la gran mayoría acerca de individuos (casi todos hombres) que habían sido detenidos por las autoridades en los Estados Unidos.

En la mayoría de los casos, los hombres habían sido detenidos por las autoridades de inmigración, por lo general a lo largo de la frontera, al cruzar o poco después de cruzar. Por desgracia, las familias locales en busca de ayuda a menudo carecen de información básica

acerca de su familiar, lo que hace difícil la identificación en los EE.UU. La oficina del Boston College ayuda de varias maneras, incluyendo el tratar de localizar a la persona y recopilar información como, por ejemplo, acerca de una solicitud existente de deportación, el posible alivio de la deportación, aquellos en detención migratoria o cargos específicos para las personas en un proceso criminal. También llegan a los familiares o amigos en los EE.UU. enviándoles información de contacto acerca de organizaciones locales y, cuando es posible, contactando organizaciones locales con la información de la persona y una solicitud para una visita personal y orientación. El personal jurídico del Boston College proporciona al personal de la oficina de Zacualpa información acerca de lo que es probable que suceda a la persona. Los comentarios de las familias locales de Zacualpa indican que están agradecidos y aliviados de tener información sobre sus familiares en los EE.UU., incluso cuando estos últimos no sean elegibles para un alivio y vayan a ser deportados.



UNA RUTA DE TESIS DOCTORAL ENTRE LOS EE.UU. Y ZACUALPA, GUATEMALA

POR RACHEL HERSHBERG

Como una miembro veterana del *Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes*, egresada del Programa de Certificado en Derechos Humanos y Justicia Internacional del CHRIJ, y una estudiante de doctorado en la Escuela de Educación Lynch, me había comprometido a completar una tesis doctoral que reflejara mis valores de derechos humanos y que tuviera como objetivo mejorar la protección de los derechos de los inmigrantes en los Estados Unidos. Basándome en la labor del *Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes*, y los lazos que había desarrollado con los miembros de la comunidad maya k'iche', en el noreste de EE.UU., y en Zacualpa, Guatemala, opté por continuar explorando las experiencias de los inmigrantes que hacen parte de las familias de estado mixto y transnacional. Estas familias son a menudo olvidadas en la investigación psicológica realizada con los inmigrantes en los EE.UU. Desde junio 2010 hasta febrero 2012, viajé entre el noreste de EE.UU. y Zacualpa para reclutar y recoger datos de las familias mayas que estaban interesadas en compartir sus conocimientos y experiencias acerca de la separación familiar y la migración. Cada familia se componía de padres inmigrantes indocumentados que habían estado viviendo en los EE.UU. durante 5 a 12 años, y niños de más de ocho años de edad que se habían quedado en Guatemala, así como sus cuidadores en Guatemala. Cuando terminé de reclutar las familias, tenía una muestra de nueve familias mayas k'iche' transnacionales, de estatus migratorio mixto que vivían entre los EE.UU. y Guatemala. Con estas familias exploré cómo la inmigración y las políticas y prácticas de deportación del siglo XXI influyen en las experiencias de separación de la familia, así como los procesos familiares transfronterizos a través de los cuales los miembros de las familias transnacionales mantienen lazos durante las separaciones físicas. Hacia el final del proceso de investigación, compartí los resultados con las familias y miembros de la comunidad en Guatemala e incorporé sus comentarios en la redacción de mi tesis.

Como parte de la tesis, apliqué un análisis de teoría fundamentada cualitativa a los datos que recogí, y desarrollé una teoría que identificó el proceso central mediante el cual las familias transnacionales con estatus migratorio mixto mantienen sus lazos. Titulé esta teoría: “Estar presente cuando se ven *obligados* a estar ausente.” Esta teoría describe cómo los miembros de familia en Guatemala y los EE.UU. hacen esfuerzos para estar presentes en la vida del otro a pesar de las separaciones físicas, así como hasta que grado ven la “transnacionalización” de sus familias y sus experiencias de separación prolongadas—en relación con los sistemas de inmigración y deportación de los EE.UU.

Encontré con que miembros de la familia participan en una serie de actividades transfronterizas durante la migración de sus familias y las experiencias de separación de la familia en un esfuerzo por estar presente en la vida del otro. Estas actividades incluyen: (1) la comunicación transfronteriza; (2) el envío o recepción de remesas y (3) el proporcionar o recibir consejos de vida. Las familias contaron que la utilización de estas estrategias mitigó las dificultades encontradas en sus relaciones de familia transnacional, sin embargo, vieron los procesos transfronterizos de familia como un sustituto insuficiente a vivir en el mismo hogar o incluso país, juntos.

Las familias también identificaron factores contextuales en Guatemala y los EE.UU. que continúan *forzando* la separación familiar en la familia. En particular, describen la pobreza continua en Guatemala como *un factor que obliga* a los padres mayas inmigrantes a permanecer viviendo y trabajando en los EE.UU. con el fin de apoyar a sus hijos y otros familiares en Guatemala. Las familias también identificaron las políticas de inmigración y deportación y los estatus de indocumentados de los padres inmigrantes, como factores que obligan a los padres a permanecer en los EE.UU. y lejos de su familia en Guatemala. Los participantes hablaron específicamente de la reducida movilidad que los inmigrantes indocumentados experimentan entre los EE.UU. y sus países de origen, y los riesgos que enfrentan los inmigrantes al intentar cruzar la frontera México-Estados Unidos como parte de sus relatos acerca de la separación familiar y las relaciones transfronterizas en el Siglo XXI.

Las conclusiones de mi tesis resaltaron los desafíos sociopolíticos y socioeconómicos que las familias transnacionales experimentan en la actualidad, así como algunos de los recursos conseguidos por los maya k'iche' para hacer frente a estos desafíos. A partir de las conclusiones de esta tesis y de mis experiencias anteriores de trabajo con el Centro para los Derechos Humanos y Justicia Internacional y el *Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes* a lo largo de mi carrera de doctorado, concluí este trabajo, poniendo de relieve las áreas propicias para la investigación futura, así como varias implicaciones de las conclusiones para la reforma de la política de inmigración de EE.UU., incluyendo la consideración de las maneras de limitar las experiencias de separación de la familia durante los procesos de migración. También discutí los argumentos a favor de la legalización de inmigrantes indocumentados mayas en los EE.UU., muchos de quienes ven la migración como una respuesta necesaria a la violencia y



FOTO DESTACADA:
Imagen de Rachel realizando su investigación en Zacualpa, Guatemala.

la pobreza en Guatemala, que a su vez ven como consecuencia del conflicto armado en el cual el gobierno de EE.UU. jugó una parte.

La tesis representa la culminación de mis estudios en el Boston College y con el Centro para los Derechos Humanos y Justicia Internacional. Es mi esperanza que refleje el conocimiento del que me he beneficiado de las familias centroamericanas y mayas y las comunidades con las que he trabajado como parte del *Proyecto de Derechos Humanos de los Migrantes*, que seguirá colaborando con los estudiantes y profesores del Boston College, así como la más amplia comunidad de Boston, para educar sobre los efectos de la inmigración punitiva y las políticas y las prácticas de deportación sobre las familias y las comunidades inmigrantes. Estoy muy agradecida con ellos y con el Centro para los Derechos Humanos y Justicia Internacional por apoyar mis intereses de investigación y mis compromisos con los derechos humanos desde que comencé mis estudios en el Boston College hace cinco años. ¡Ha sido una experiencia increíble!





BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

MIGRATION & HUMAN RIGHTS PROJECT

140 COMMONWEALTH AVENUE
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA



RECONOCIMIENTOS

El proyecto da un agradecimiento muy especial a **Larry Sandigo** quien prestó servicios como abogado visitante durante el ciclo escolar 2011-2012. Le deseamos todo éxito en sus futuros empeños. Le damos gracias también a **Timothy Karcz**, Director Asistente del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional por todo su trabajo con el proyecto.

También les agradecemos a todos los estudiantes que han trabajado con nosotros durante este año. **Alexandra Bonazoli** (Escuela de Derecho de Northeastern University, 2013); **Alma Colchado Segovia** (Escuela de Derecho de Northeastern University, 2014); **Simon Craven** (Escuela de Derecho de Boston College, 2012); y **Cara Sgobba** (Escuela de Derecho de Boston College, 2013) trabajaron con el equipo legal del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos. Estudiantes de Boston College **Ana Alvarez-Keese** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 2013); **Kaitlin Black** (Escuela Graduada de Educación Lynch, 2012); **César Boc** (Escuela de Teología y Pastoral, 2013); **Allison Bravo** (Escuela de Educación Lynch, 2013); **Matthew Dolan** (Boston College, 2013); **Rachel Hershberg** (Escuela Graduada de Educación Lynch, PhD 2012); **Cristina Hunter** (Escuela Graduada de Educación Lynch, estudiante de doctorado); **Erin McDonald** (Escuela Graduada de Educación Lynch, estudiante de doctorado); **Jacqueline Sims** (Escuela Graduada de Educación Lynch, estudiante de doctorado); **Irza Torres** (Escuela de Educación Lynch, 2012); **Victoria Torres Vega** (Escuela de Educación Lynch, 2014); **Elizabeth Wall** (Boston College, 2013); and **Kristen Zale** (Boston College, 2012) trabajaron con el equipo de investigación participativa impulsada por la comunidad.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Nos complace dar la bienvenida a la abogada visitante Tamar Lawrence-Samuel! La Srta. Tamar Lawrence-Samuel fue oficial de asuntos jurídicos en la misión de estabilización de las Naciones Unidas (UN) en Haití, donde ella proveyó asistencia legal y técnica al gobierno de Haití. Ella asesoró y recomendó reformas jurídicas, observó y reportó sobre el funcionamiento del sector de la justicia y creó leyes jurídicas en la UN para poder fortalecer obligaciones de responsabilidad, acceso a justicia y protección legal para los derechos humanos. Antes de servir con la UN, la Srta. Lawrence-Samuel fue una Socia Legal en la clínica de derechos humanos internacionales en la escuela de leyes en la Universidad de George Washington donde ella trabajó en tribunales federales para un caso de traficantes de trabajo.

La Srta. Lawrence-Samuel está interesada en leyes enfocadas en los derechos humanos internacionales y la participación política y civil de mujeres. Ella tiene un bachillerato de ciencias políticas de la universidad California State University, Chico y su licenciatura (J.D. en Inglés) de George Washington University Law School.

¿QUIERE DAR UNA DONACIÓN LIBRE DE IMPUESTOS AL PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS?

Agradecemos su interés y apoyo en todas sus formas.

Para dar una donación

Por favor gire los cheques a nombre de Boston College y anote CHRIJ en la referencia. Todas sus donaciones serán libres de impuestos. ¡Gracias por su apoyo!

Para hacerse cargo de un caso pro bono o servir de consejero legal

Por favor, contáctenos directamente

- Mociones de reapertura,
- Procesos consulares/Exenciones para Visas de Noimigrantes (NIV) Waivers, o
- Auxilio Post-Condinatorio.

Para presentar un caso de post-deportación para la discusión

Por favor, contáctenos directamente al número de teléfono o correo en la página 2.